

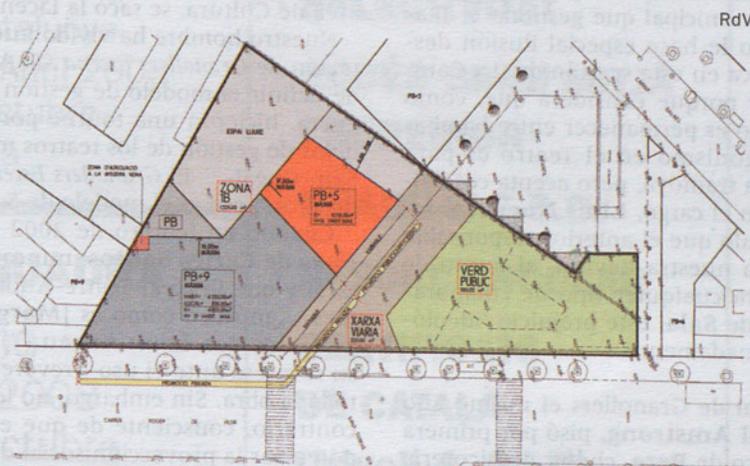
**Se aprueba inicialmente el Plan de Mejora Urbanística 122, que prevé urbanizar los 2.250 m<sup>2</sup> que forman el triángulo entre Roger de Flor y calle Balmes**

## 67 nuevos pisos en la antigua subestación

JAUME RIBELL

Paralelamente a la aprobación definitiva del Sector X del Lledoner, la Junta de Gobierno Local ha aprobado también esta semana el Plan de Mejora Urbana (PMU) 122. Es decir, el espacio comprendido en el triángulo formado entre Roger de Flor y calle Balmes. O lo que es lo mismo, donde estaba situada la antigua subestación eléctrica de Estabanell, desmantelada a principios del año pasado y de la que sólo se conserva una torre como recuerdo. Se trata de un plan que prevé la urbanización de 2.250 m<sup>2</sup> de los que, como prevé el nuevo Pla d'Ordenació Urbanística Municipal (POUM), el 60% será suelo privado y el 40% restante cesión pública.

De hecho, tal y como afirma el regidor de Urbanismo, **Jordi Terrades**, "se trata de la primera plasmación del nuevo POUM". La plasmación de un proyecto que permitirá conseguir dos objetivos: "Por un lado solucionar las molestias que provocaba la subestación a los vecinos de ese entorno, y por el otro sa-



**Plano provisional de la distribución del nuevo espacio, que incluye un bloque de nueve plantas y una zona verde de 600 m<sup>2</sup>.**

tisfacer con la nueva subestación las necesidades de demanda de energía que genera un núcleo urbano de 60.000 personas como es Granollers". Todo ello "ganando un nuevo espacio para la ciudad".

Un espacio en el que se prevé la construcción de 67 nuevos pisos, 51 de ellos de promoción privada (44 libres y 7 concertados), y 16 de protección oficial: poco más de 1.200 m<sup>2</sup> de

terreno que darán lugar a 6.000 nuevos m<sup>2</sup> de vivienda. Unas viviendas que en el caso de la promoción privada se distribuirán en un bloque de planta baja más nueve pisos, mientras que en los de promoción pública lo harán en otro de planta baja más cinco. Por otro lado, también se reservará un 8% del total edificable (unos 500 m<sup>2</sup>) para locales comerciales.

### PLAN GENERAL

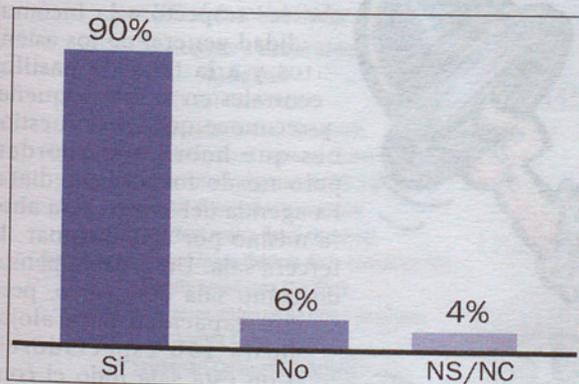
El proyecto representa la primera plasmación sobre plano del nuevo POUM.

Mientras que los poco más de 1.000 m<sup>2</sup> restantes se destinarán, pues, a usos públicos: casi 600 m<sup>2</sup> de ellos serán espacios libres que serán ocupados por una zona verde, y el resto por viales. "Ganamos espacio para poder conectar el actual parque infantil con una calle que unirá Roger de Flor con Balmes", indica Terrades. Pero no una calle de circulación normal, sino más bien pensada para los propios vecinos de los nuevos bloques: "Es una calle que aún se tiene que acabar de definir -puntualiza-, pero que en principio ha de servir de acceso a los aparcamientos subterráneos del edificio". La entrada a los nuevos parkings privados por Roger de Flor está descartada, "porque es un vial de gran densidad: entorpecería el tráfico y lo primero es garantizar la seguridad".

Por el momento, pero, la aprobación del PMU 122 es sólo de carácter inicial, por lo que se acaba de abrir un período de un mes para que todo aquel que lo desee consulte los planos del proyecto y presente las alegaciones convenientes. Si todo sigue el ritmo de tramitaciones previsto, este plan quedaría aprobado definitivamente en un plazo de seis meses.

## LA PREGUNTA

### ¿Es excesiva una multa de 1.650 euros por llevar un perro peligroso sin atar y sin bozal?



Encuesta realizada a 100 personas escogidas al azar en las calles de Granollers el pasado lunes, 1 de octubre de 2007.

**Encuesta digital:** Hace una semana en nuestra encuesta de calle ¿Cree que está justificado quemar la fotografía del Rey como sucedió en Girona?, sobre cien personas encuestadas, el 4% dijo Sí, el 60% dijo No y el 36% dijo NS/NC. El miércoles por la tarde, esta misma pregunta en la edición digital, recogía 140 votaciones con el siguiente resultado: el 38% Sí, el 57% No y el 5% NS/NC.



**ANNA CASALS**  
33 años  
Sta. Eulàlia de Ronçana

"Me parece correcto, porque el dueño debe saber que su perro es peligroso".



**LAURA TORDERA**  
21 años  
Sant Pere de Vilamajor

"Me parece un poco exagerado. Esta bien la multa, pero la cantidad es un poco excesiva".



**JULIA ARESTOVA**  
36 años  
Les Franqueses

"No me parece excesiva, me parece una multa correcta".

ENCUESTA: Oriol SERRA FOTOS: Xavier SOLANAS